

Acusan a Profepa de evadir ley en protección ambiental

Ambientalistas exigen el retiro de rompeolas en un hotel del empresario García Zalvidea en Cancún

Julián Sánchez

julian.sanchez@eluniversal.com.mx

Ambientalistas exigieron a la Procuraduría Federal del Medio Ambiente (Profepa) aplicar la ley y ordenar a Fernando García Zalvidea el retiro de los espigones (rompeolas), para evitar un mayor deterioro a los arrecifes en la zona de Cancún, en donde el empresario tiene un hotel.

Carlos Álvarez Flores, presidente de la organización no gubernamental México, Comunicación y Ambiente, que integra a especialistas en la citada materia, expuso que luego de que en abril del año pasado García Zalvidea, hermano del ex alcalde de Cancún, edificara los espigones, fue denunciada la construcción al considerarse que pone en riesgo la estabilidad de las playas, además de que lo prohíbe expresamente la ley.

El Centro Mexicano de Derecho Ambiental, el Parque Marino Cancún y un hotel de esa localidad fueron los encargados de interponer sendas denuncias, pero la Profepa ha evadido la aplicación de la normatividad.

Álvarez Flores explicó en entrevista que

García Zalvidea no realizó el estudio de impacto ambiental, como lo establece la legislación, y en contra de disposiciones oficiales de la **Secretaría de Medio Ambiente**, el empresario construyó un espigón de rocas y materiales pétreos para retener la arena en su hotel.

Esto, insistió, pese a que ese tipo de obras están prohibidas en las playas de Quintana Roo, debido a que ponen en riesgo su estabilidad y afectan la salud de los corales.

Recordó que para recuperar las playas de Cancún, la **Secretaría de Medio Ambiente** negó en 2004 la construcción de espigones, por lo que ordenó el retiro de esas estructuras.

García Zalvidea argumenta que retirar los espigones crearía ahora un mayor impacto ambiental por las especies marinas que se encuentran en torno a esos rompe olas.

Carlos Álvarez informó que ante la negativa de la Profepa de actuar, se interpuso una denuncia ante la Comisión de Cooperación Ambiental, organismo internacional responsable de cumplir las normas en la materia.

Advirtió que ambientalistas acudirán a otras instancias extranjeras ante la falta de cumplimiento por parte de las mexicanas.



OBRAS de relleno y construcción de un espigón de piedra en playas del Hotel Gran Caribe Real, propiedad del empresario García Zalvidea

